

LEY Y REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CATEGORICO

9930-11

HOLLA 3ª

PROPIETARIO: **Elvira Alfaro**

UNA SEGUN CALIDAD DEL SUF O

UNA A HORIZONTEAL

UNA A SEGUN VALOR

CODE IGCA LA DIRECCION (DEBE SER LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

OTIC

TIPO DE CALLE LA CALLE PRINCIPAL

OTIC INTERIOR

OTIC PASADIZO

OTIC CALLE

OTIC CALLE

OTIC AVENIDA

OTIC EL MALECON

OTIC LA PLAZA

OTIC LA VIA PRINCIPAL

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

OTIC

MANIFIESTO DE PROPIEDAD

AL REGISTRO DE LA

SUBSISTENTE

OTIC

OTIC

OTIC

(20) AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(21) DESAGÜES
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

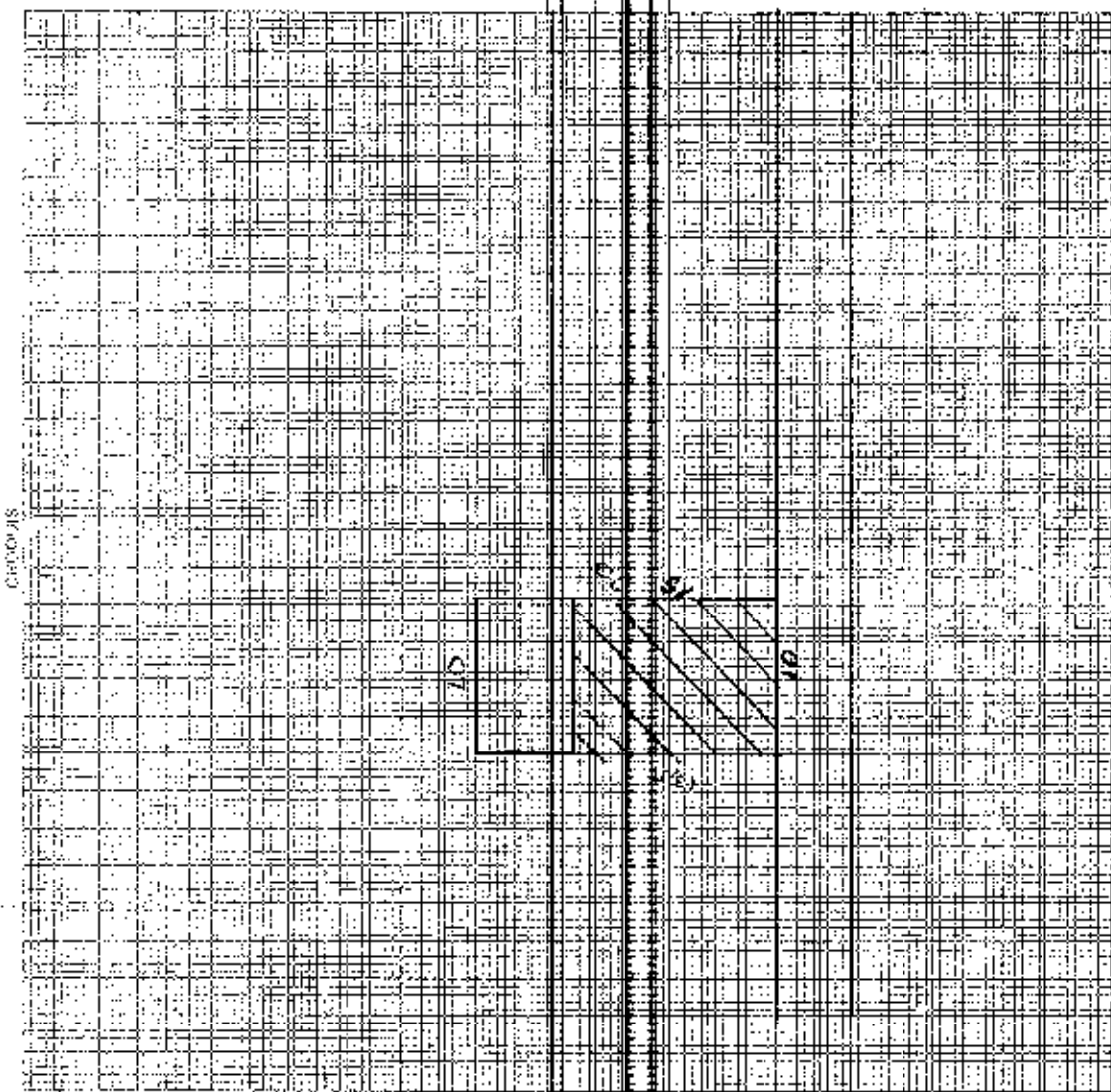
(22) FERTILIZACION
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CALIDAD DE LA CALLE PRINCIPAL DEL LOTE

(23) AREA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(24) LONGITUD DEL LOTE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(25) ANCHO DEL LOTE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

(27) sin edificación
1 ☐ con edificación
2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) sin uso
1 ☐ el terreno que no ha
2 ☒ construcción
3 ☐ otros usos

(29) NÚMERO DE BLOQUES
1 ☐ 2 ☒

(30) NÚMERO DE BLOQUES
1 ☐ 2 ☒

Observaciones:
Sello **clv** 09 JULIO 2010

Sello **clv** 09 JULIO 2010

3540 (FO)

TITENÇIA DA LA PROPIEDAD

1	☒	CONTRIBUCION PROPIA...
2	☐	EN ARRENDAMIENTO...
3	☐	EN ARRENDAMIENTO...
4	☐	OTRO (ESPECIFICAR)...

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES
	MOLINAR	MARCELO CELESTINO Y SRA

Veias 9062 Pico Gato Têtuco

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

ESCRITURA

DE: COMPLETENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES CARLOS ROMAN MEDANOA
SAVADOR E TANNY MARIA ROMERO VERA.-

A FAVOR DE: EL SEÑOR GILLO ISAURO VELLASQUEZ EICQ.-

Nº 15.119.151.150

COPIA: 10/11/8

CUANTIA: 1.111.111

MANTA

15.119.151.150

15.119.151.150

Factura: 001-002-000009615

2015130S002P04051

NOTARIA PATRICIA DE CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANA

EXTRACTO

Escritura N°:		2015130S002P04051					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DE 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MIRANDA SALVADOR CARLOS ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305101261	EQUATORIANA	VENDEDOR	
Natural	ROBERTO VERA FANNY MARLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305101261	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VELASQUEZ PICO GALO ISALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305001788	EQUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANA			MANA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1305 20					

NOTARIA PATRICIA DE CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANA

FACTURA NUMERO: 001-002-000009618

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P04051

COMPRVENTA DE EL TERRENO UBICADO EN EL SITIO KALATI EN
LA PARROQUIA DE EL ALQUEL DEL CANTON MANA ACOBAMBA
PARROQUIA DE EL ALQUEL DEL CANTON MANA ACOBAMBA
ROMAN MEDRANT A SALVADOR Y FANNY MARIA ROMERO VERA
EN LA CIUDAD DE EL ALQUEL DEL CANTON MANA ACOBAMBA

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA USD\$ 14.089.35

En la ciudad de Maná, cabecera del cantón del mismo
nombre, provincia de Maná, República del Ecuador, a
diez y ocho día de septiembre del año de mil
quinto, mil y, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Ministra del Poder Judicial del cantón Maná, comparece
por una parte los conyuges señor CARLOS ROMAN MEDRANTA
SALVADOR, titular de la cédula de identidad número
uno tres cero cinco siete cero uno dos seis quíen ocho,
con sus hijos y personales hereditas, y la señora

FANNY MARIA ROMERO VERA, conyugada de la cédula de

identidad número uno tres cero seis cinco tres cuatro
nueve siete quíen tres; de esta parte comparece

por otra parte el señor GALO ISAURO VELASQUEZ PICO,

titular de la cédula de identidad número

GALO ISAURO VELASQUEZ PICO, conyugado de la cédula de

cedula de ciudadanía número uno tres cero tres cero
nueve siete siete seis quíen ocho, por sus propios y
personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, con
domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes
legalmente capacitados para contratar y obligarse; y, a
quienes de conocerles personalmente y de haberme
presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe. Bien
instruidos en el objeto y resultado de esta escritura
de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus
propios derechos con amplia libertad y conocimiento,
así como examinados que fueran en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, se piden que eleve a escritura
pública el texto de la minuta que me entregan cuyo
tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el
protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

~~inscribir en el protocolo de compraventa el tenor de las~~

siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato de
compraventa, por una parte: por una parte los cónyuges
señor CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR, portador de la
cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete

cero uno dos seis guión ocho, por sus propios y personales derechos, y la señora FANNY MARIA ROMERO VERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cinco tres cuatro nueve siete guión tres; en estado civil casados entre sí, ambos ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, en calidad de VENEDORES; y, por otra parte a don CARLO ISAURO VELASQUEZ PICO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cero nueve siete siete seis guión ocho, en sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, en calidad de COMPRADOR. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Los señores CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR Y FANNY MARIA ROMERO VERA, declararon que con fecha veintitrés de mayo del año en curso, se efectuó inscrita una compraventa, a saber que fueron adquiridos por el

Señor Isidro del Carmen Vela, con fecha veintitrés

de mayo del año en curso, en donde compraron a don Isidro del Carmen Vela, Celadino Arroyo, María y don Isidro del Carmen Vela, con domicilio en esta ciudad de Quito, en calidad de VENEDORES, los señores CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR Y FANNY MARIA ROMERO VERA, en calidad de COMPRADORES, los bienes que se describen a continuación:

diez metros de frente por veinte metros de fondo: POR
EL FRENTE: calle pública, sin nombre; POR EL COSTADO
DERECHO: Ángel Veintimilla; POR EL COSTADO IZQUIERDO:
con propiedad del señor Hermogenes Mendoza; Y POR LA
PARTE DE ATRAS: con propiedad del señor Eduardo
Veintimilla. Lote de terreno que tiene una superficie
total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA:

COMPRAVENTA. Con todo lo expuesto, los Vendedores,
señores CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR Y FANNY MARIA
ROMERO VERA, en forma libre y voluntaria, manifiestan
que tienen a bien dar en venta real y enajenación
perpetua a favor del señor GALO ISAURO VELASQUEZ PICO,
el terreno ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia
Tarqui del Cantón Manta, actualmente parroquia Eloy
Alfaro, el mismo que mide diez metros de frente por
veinte metros de fondo, POR EL FRENTE: calle pública
sin nombre; POR EL COSTADO DERECHO: Ángel Veintimilla;

~~POR EL COSTADO IZQUIERDO: con propiedad del señor~~
Hermogenes Mendoza; Y POR LA PARTE DE ATRAS: con
propiedad del señor Eduardo Veintimilla. Lote de
terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS
METROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo
cierto. Por lo tanto, los Vendedores transfieren al

capitulos de dominio, goce, y posesion sobre el
terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en
esta venta los derechos reales que como bien propio de
los arrendatarios les correspondan o pudieren
corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda
comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos
y reseras declaradas.- Además los vencedores se obligan
al saneamiento de ley.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE
PAGO: El precio del inmueble materia del presente
contrato es de CATORCE MIL OCHENTA Y NUEVE CON 35/100
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que el
comprador paga de contado en moneda de curso legal, y
los vencedores reciben a su entera satisfacción, por lo
cual en el futuro nada tienen que reclamar por este
contrato. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que
demande la celebración de esta compraventa son de
cuenta del comprador, excepto el pago de la plusvalía,
~~que en caso de haberlo será de cuenta de los~~
~~vendedores.~~ Los vencedores declaran que sobre el
terreno materia del presente contrato no poseen ningun
derecho, y que, en consecuencia, no existen en el
mismo derechos de terceros, y que la legitimidad de la
venta queda garantizada por el presente contrato.

documento habilitante SEXTA.- ACEPTACIÓN Y

AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por estar de acuerdo a sus mutuos intereses y los vendedores autorizar al comprador para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEPTIMA.- DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El

comprador, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren

~~pertinentes e incluso a informar a las autoridades~~

correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA PRIMERA.-** Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.-

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

El presente documento, Minuta de acuerdo
por la señora Abogada Nancy Pariona Chávez, con
carácter de artículo 3 del F.A.V. - (HASTA AQUÍ LA FRASE)
que junto con los documentos anexos y habilitados que
se incorporan queda elevada a escritura pública con
todo el valor legal, y que, los comparecientes acuden
en calidad y ante uno de sus parientes, para la celebración
de la presente escritura se observaron los procedimientos y
exigencias previstas en la ley Notarial; y, leído que
la fue a los comparecientes por el le notario, se
firmaron y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporados en el protocolo de esta notaría, de todo
dando fe.

Elaborado por M.C.M.

CARLOS ROMÁN HERNÁNDEZ SALVADOR

Notario Público

Galo Velasquez

GALO ISAURO VELASQUEZ PICO
C.C. No.130309776-8



Escritura Pública
Escritura Pública
Escritura Pública



22178



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22178:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Inscripción: 25 de Julio de 1995
Expediente: Eloy Alfaro
Tipo de Pedido: Único
Cód. Unicidad del documento: 315410000



LINDEROS REGISTRALIS:

Terrero ubicado en el Sitio MAZATO, de la parroquia Targui del Cantón Manta, adyacente a parroquia Eloy Alfaro, el mismo que mide diez metros de Frente por veinte metros de fondo POR EL FRENTE, calle pública sin nombre, POR EL COSTADO DERECHO, Angel Veintimilla, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Señor Hermogenes Mendez y por la Parte de atrás, con propiedad del Señor Eduardo Veintimilla lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PRECIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVILIDADES REGISTRALIS:

Nº	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor
1	Compra/Venta	984 25/07/1995	500
2	Compra/Venta	995 25/07/1995	500
3	Compra/Venta	1366 21/05/2011	7280

MOVILIDADES REGISTRALIS:

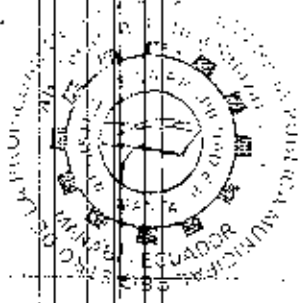
REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Inscrito el martes, 25 de Julio de 1995
Tomo: 1 Folio Final: 653
Número de Inscripción: 984 Número de Repertorio: 2360
Oficina donde se encuentra el expediente: Notaría Primera
Nombre del Comprador: Alvaro
Fecha de Otorgamiento: Inscripción: martes, 19 de Julio de 1995
Escritura: G. Rosales
Fecha de Resolución:
Observaciones:
El presente documento es copia de la escritura original inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta-EP.



Municipalidad de Manta
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

04 JUL 2011



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000040664	Bravo Miranda Lucia Haydee	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000040690	Carbo Ligia Mariana de Jesus	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de julio de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 615 - Folio Final: 616
 Número de Inscripción: 965 Número de Repertorio: 1.988
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de noviembre de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el Sitio MAZATO de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total: da
D e s c i e n t o s n e i r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

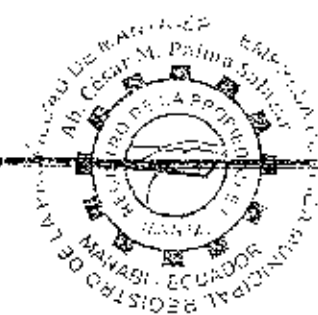
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000040661	Aldivar Macias Marcelino Celestino	Soltero	Manta
Comprador	80-000000040662	Cedeño Macias Aura Juhentina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000040660	Bravo Miranda Lucia Haydee	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	980	25-jul-1995	653	653

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de mayo de 2011
 Tomo: 1 Folio Inicial: 22.870 - Folio Final: 22.879
 Número de Inscripción: 1.366 Número de Repertorio: 2.966
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A
 Terreno ubicado en el Sitio MAZATO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente parroquia Eloy Alfaro.

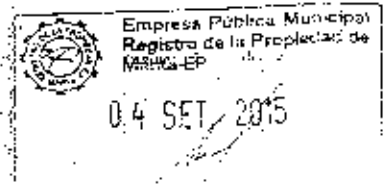
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05701268	Medranda Salvador Carlos Roman	Casado(?)	Manta
Vendedor	80-000000040661	Aldivar Macias Marcelino Celestino	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000040662	Cedeño Macias Aura Juhentina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Certificación inscrita en el Libro 245

Folio Remite a:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí-EP



Libro: _____ N. Inscripción: _____ Folio Inscripción: _____ Folio Final: _____
Compre Venta: _____ 299311-9 115 616

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compre Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier emendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 15:08:04 del viernes, 04 de septiembre de 2015

A petición del: *Benito Rodríguez*

Benito Rodríguez

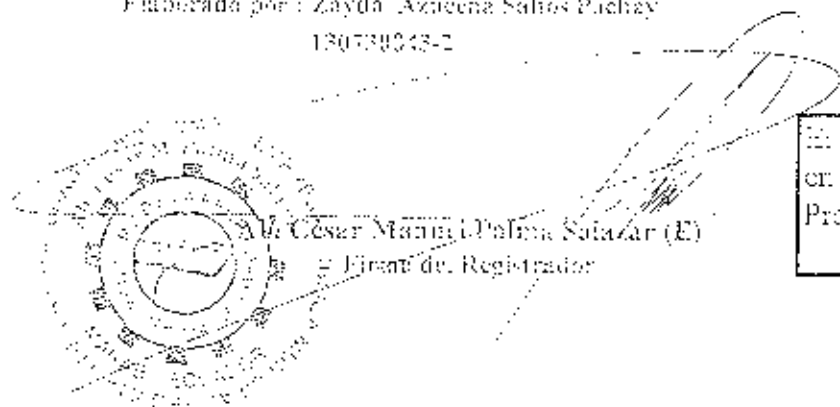
Elaborada por: Zayda Azucena Salas Pachay

180730043-2



Validez del Certificado 30 días, excepto
que se dicte un traslado de dominio o se
emita un gravamen.

El interesado debe comparecer voluntariamente
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Dr. César Manuel Palma Salazar (E)

Firmat de Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí-EP

04 SET. 2015



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1350020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Santa Mónica

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000073776

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

VERONICA FALCON DE GARCIA BORRERO

RAZÓN SOCIAL:

VERONICA FALCON DE GARCIA BORRERO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VI PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1340000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00041-541

09/14/2015 10:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL AVAULO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-01-01-000	203.00	14039,35	186447	414541
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1355701368	MEDRANDA SA. VADOR CARLOS ROMAN	SMO MAZATO PARRISQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal		140,88	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		42,27	
			TOTAL A PAGAR		183,15	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		183,15	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00	
1301247780	VELASQUEZ PICO GALO SAURO	NA				

EMISION: 09/14/2015 10:50 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

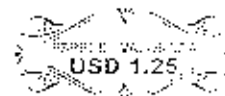
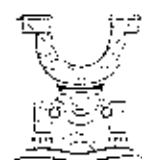
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DE MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 071864



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

Apelación verbal de parte interesada... CERTIFICAR Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

MEDRADA SALVADOR CARLOS ROMAN

perenección y
SOLAR MAZATO PARROQUIA HIOY ALFARO

ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

VALOR 4065.35 CATORCE MIL QUICENTA Y NUEVE DOLARES 35/100 CTVS.

asociado a la propiedad

de CARLOS ROMAN OTORGADO POR EL CANTON COMRAVEN 74

Manta, 14/09, SEPTIEMBRE 2015



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126674

No. Certificación: 126674

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34840

Fecha: 9 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 13-15-01-01-000

Ubicado en: SITIO MAZATO PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1305761268

Propietario

MEDRANDA SALVADOR CARLOS ROMAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6600,00

CONSTRUCCIÓN: 7489,35

14089,35

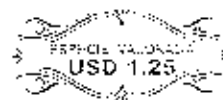
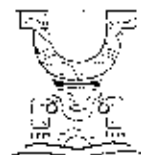
Son: CATORCE MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y CINCO
CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperi,

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108458

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apertura verbal de parte Interesada, CERTIFICADA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MEDRANZA SALVADOR CESAR ROMAN

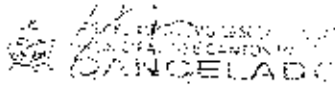
Por consiguiente se estima que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Septiembre de 2016

VALIDO PARA LAS CLAVES

3150101000 N° 0000000000 PARROQUIA ELOY ALIADO

Manta, catorce de septiembre del dos mil quince


CANCELAO

RECIBIDA

WAGBI/ WANTS
WANTS

22/09/2022

A. 3-5-08

[illegible]

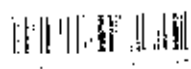
1. PROPOSICIONES que consisten
 en una o más ideas diferentes
 entre sí y subordinadas
 a una idea principal.

1942-1943



CIUDADANO
VELASQUEZ PICO
GALO ISAURO
MAYAGÜEZ
GUATEMALA

CIUDADANO
VELASQUEZ PICO
GALO ISAURO
MAYAGÜEZ
GUATEMALA



TACITA

TEODORO / LEBANISTA

VE347V3247

VELASQUEZ GALO

CONDOMINIO - NUMERO 1 DE LA MADRE

PICO DONATELA

MANA

20140122

10-01-2014

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

20140122

REPUBLICA DEL GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



024

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES ELECTORALES UNIDAS -

024 - 0146

1303097768

VELASQUEZ PICO GALO ISAURO

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

COPIA DE LOS PROCEDIMIENTOS
REPRODUCCIONES QUE CONSTAN
EN EL LIBRO DE VOTACION
RECONOCER LOS GUPOS DE
VOTACION

Patricia Montalvo B. por
Acto de fe y fe Segunda

NOTARIA S/UNDA DE MANTA
AL. PROPIEDAD AL. S/UNDA EPICIONES
CALLE: CALLE 1 Y AVENIDA 1
TEL: 0600: 061612000

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIRMO ESTE PRESENTE
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015. ESCRITURA No. 2015.13.08.02.P04051.- LA
NOTARIA.-



[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE VALORES CATASTRALES
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	07/09/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	06/09/15
CLAVE CATASTRAL:	3150101		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	IMP Folio C.A.
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Casa, planta, Cartera, Aluminio
Zinc,

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se realizó una visita técnica al inmueble...
...
...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



22178



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22178:

INFORMACIÓN REGISTRAL.

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de junio de 2010*
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Cod Catastro: Rel Lient Predial: 3156101000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sitio MAZATO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente parroquia Eloy Alfaro, el mismo que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, POR EL FRENTE; calle publica sin nombre. POR EL COSTADO D E R E C H O . A n g e l V e i n t i m i l l a . POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Señor Hermogenes Mendoza y por la Parte de atras, con propiedad del Señor Eduardo Veintimilla lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	980 25/07/1995	653
Compra Venta	Compraventa	965 29/07/1999	615
Compra Venta	Compraventa	1.366 23/05/2011	12.870

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****Compraventa**

Inscrito el: martes, 25 de julio de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 653 - Folio Final: 653

Número de Inscripción: 980 Número de Repertorio: 2.360

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del lote de terreno ubicado en sitio Mazato de la parroquia Tarqui, del cantón Manta que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo. Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos metros



c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000040660	Bravo Miranda Lucia Haydee	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000040690	Carbo Ligia Mariana de Jesus	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 29 de julio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 615 - Folio Final: 616

Número de Inscripción: 965 Número de Repertorio: 1.988

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el Sitio MAZATO de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total de
D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000040661	Alcivar Macias Marcelino Celestino	Soltero	Manta
Comprador	80-000000040662	Cedeño Macias Aura Jubentina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000040660	Bravo Miranda Lucia Haydee	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	980	25-jul-1995	653	653

3 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de mayo de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.870 - Folio Final: 22.879

Número de Inscripción: 1.366 Número de Repertorio: 2.966

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Terreno ubicado en el Sitio MAZATO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente parroquia Eley Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05701268	Medranda Salvador Carlos Roman	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000040661	Alcivar Macias Marcelino Celestino	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000040662	Cedeño Macias Aura Jubentina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación ingresada por: Z43

Ficha Registrada: 22178



Notaría Primera de Manta
Registro de la Propiedad
de 3

04 SET 2011



Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	965	29-jul-1999	615	616

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:04 del viernes, 04 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



14/03/2015 1:26

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	VALOR
3-12-01-01-002	200.00	\$ 47 043.04	MANTO P. ELÓN ALFARO	2014	168404	100.00
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RETARGOS (-)	VALOR A PAGAR
VEDRANCA SALVADOR CARLOS ROMAN		132571269	Costa Judicial			
14/13/2015 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 16.82	(\$ 16.82)	\$ 0.00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.71	(\$ 0.71)	\$ 0.00
			MEJORAS 2012	\$ 0.71	(\$ 0.71)	\$ 0.00
			MEJORAS 2013	\$ 0.71	(\$ 0.71)	\$ 0.00
			MEJORAS 2014	\$ 0.71	(\$ 0.71)	\$ 0.00
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 0.71	(\$ 0.71)	\$ 0.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.00		\$ 0.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 0.00
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 0.00